217

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de
Agricultura y Ganadería

Form. A—2

N°. 385

Decreto N°. 7940

"POR EL CUAL SE RECTIFICA EL DECRETO Nº 7650, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO".-

---

ASUNCION, 10 de Noviembre de 1951.-

VISTA : la nota Nº.360, de fecha 6 de Noviembre del corriente año, elevada al Ministerio de Agricultura y Ganadería por el Jefe de Defensa Agrícola, dependiente del Departamento de Agricultura, en la que solicita la rectificación del Decreto Nº. 7650, de fecha 25 de Octubre del corriente año, referente al nombramiento del Sr. Juan E. Alfonso, en el cargo B-9 del Item 5- Anexo F., debiendo ser Jefe A-9 del mismo Item; y siendo necesario subsanarlo;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Rectifícase el cargo designado por Decreto Nº 7650, de fecha 25 de Octubre de 1951, referente al nombramiento del Sr. Juan E. Alfonso, en el cargo de Func. B-9 - del Item 5- Anexo F., debiendo ser en el cargo de Jefe A-9 del mismo Item.-

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.